

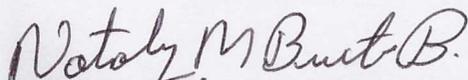
## AUTORIZACIÓN

Nosotras, **DILSA MARÍA CÁRDENAS NOVOA** y **NATALY MARÍA BARRETO BENEDETTI**, mayores de edad, vecinas de Villavicencio, identificadas con las C.C. Nos. 40.402.713 de Villavicencio y 1.100.082.480 de Villavicencio, actuando en nombre propio, en nuestra calidad de autoras del trabajo de grado denominado **Desempeño de los estudiantes del programa de Contaduría Pública de la Universidad de Los Llanos en las pruebas de estado de Educación Superior y la relación con los resultados de las pruebas Saber grado Once**, hacemos entrega del ejemplar respectivo junto con el artículo, en formato digital o electrónico (CD-ROM) y autorizo a la UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, para que en los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, Decisión Andina 351 de 1993, Decreto 460 de 1995 y demás normas generales sobre la materia, utilice y use en todas sus formas, los derechos patrimoniales de reproducción, comunicación pública, transformación y distribución (alquiler, préstamo público e importación) que nos corresponden como creadoras de la obra objeto del presente documento. PARÁGRAFO: La presente autorización se hace extensiva no sólo a las facultades y derechos de uso sobre la obra en formato o soporte material, sino también para formato virtual, electrónico, digital, óptico, usos en red, internet, extranet, intranet, etc., y en general para cualquier formato conocido o por conocer.

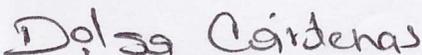
EL AUTOR - ESTUDIANTES, manifiesta que la obra objeto de la presente autorización es original y la realizó sin violar o usurpar derechos de autor de terceros, por lo tanto la obra es de su exclusiva autoría y tiene la titularidad sobre la misma. PARÁGRAFO: En caso de presentarse cualquier reclamación o acción por parte de un tercero en cuanto a los derechos de autor sobre la obra en cuestión, EL ESTUDIANTE - AUTOR, asumirá toda la responsabilidad, y saldrá en defensa de los derechos aquí autorizados; para todos los efectos la Corporación Educativa actúa como un tercero de buena fe.

Para constancia se firma el presente documento en dos (02) ejemplares del mismo valor y tenor, en Villavicencio, a los veintiocho (28) días del mes de Julio de Dos Mil Dieciséis (2016).

### EL AUTOR - ESTUDIANTES



**NATALY MARÍA BARRETO BENEDETTI**  
CC. No. 1.100.082.480 de Villavicencio



**DILSA MARÍA CÁRDENAS NOVOA**  
C.C. Nos. 40.402.713 de Villavicencio y